

ACTA NRO. 015-2025

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA 09 DE MAYO DEL 2025.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las diez horas con dieciocho minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces, se dieron cita los siguientes señores: Juan Alfonso Montalván Cerezo, Alcalde del Cantón Vinces; la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen y, los (as) señores (as) Concejales Principales, Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Sra. Consuelo Gómez Mendoza, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Sra. Daniela Sauhing Cervantes, Ab. Fabiana Véliz Piedrahita a fin de celebrar la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal. El señor Alcalde, Alfonso Montalván Cerezo, dispuso que por secretaría se constate el quórum, respondiendo el Secretario que existe el quórum legal reglamentario, por lo tanto, es procedente seguir con esta sesión ordinaria de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día. 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL JUEVES 01 DE MAYO DE 2025; 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES. 3. AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO

DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE JOSÉ ANDRÉS PIGUAVE RODRÍGUEZ Y JANETH DEL ROCÍO ECHEVERRÍA PIGUAVE. 4. CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE 19 DÍAS VACACIONES, DESDE EL 12 HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025 A FAVOR DEL CONCEJAL SR. SIXTO FAJARDO COELLO; Y, 5. ASUNTOS VARIOS. Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe apoya la moción la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es "a favor", concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es "a favor mocionante", concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es "a favor", concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es "a favor", concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es "a favor", concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es "a favor", concejal Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es "a favor" certifico señor alcalde que de manera unánime que aprobado el orden del día con los cinco puntos a tratar. **PRIMER PUNTO:** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL CELEBRADA EL JUEVES 01 DE MAYO DE 2025. – señor alcalde y señores concejales se les ha hecho llegar el acta para su análisis y revisión, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación, la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe, apoya la moción la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita, el señor

Página 1



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL

alcalde califica la moción y se procede a tomar votación nominal de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es “a favor mocionante”, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es “a favor”, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es “a favor”, concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es “a favor”, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es “a favor”, concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es “a favor”, concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es “a favor” certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el primer punto del orden del día: **SEGUNDO PUNTO: INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE DE VINCES, TNLGO. ALFONSO MONTALVAN CEREZO.** - se procede a dar lectura al informe de actividades. **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 01 AL 8 DE MAYO DE 2025**

JUEVES 01 DE MAYO DEL 2025

DESPUÉS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE. REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

VIERNES 02 DE MAYO DE 2025

LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL GAD MUNICIPAL REPORTÓ DOS BOMBAS QUEMADAS EN LA ESTACIÓN DEL BAIPÁS DE LA AVENIDA GALÁPAGOS. ESTA SITUACIÓN SE DEBE, EN GRAN PARTE, A LA ACUMULACIÓN DE BASURA QUE ES ARROJADA A LAS CALLES Y TERMINA OBSTRUYENDO LOS SISTEMAS DE BOMBEO. A PESAR DE QUE NUESTROS EQUIPOS HAN CONTINUADO TRABAJANDO INCLUSO DURANTE EL FERIADO, ESTA PROBLEMÁTICA IMPIDE AVANZAR. ACTUALMENTE, LA ESTACIÓN HA QUEDADO SIN CAPACIDAD DE BOMBEO, Y SE TOMÓ TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA RESOLVER EL INCONVENIENTE.

DOMINGO 04 DE MAYO DEL 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO PROCEDIÓ A LA INSTALACIÓN DE UNA DE LAS DOS BOMBAS QUEMADA EN LA ESTACIÓN DE BOMBEO #4 DEL BAIPÁS. ESTA ACCIÓN ES FUNDAMENTAL PARA RECUPERAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO.

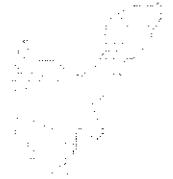
LUNES 05 DE MAYO DEL 2025

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

CONTINUÓ DEMOSTRANDO MI COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN Y EL BIENESTAR ESTUDIANTIL. A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, REALIZARON TRABAJOS DE JARDINERÍA EN LA UNIDAD





EDUCATIVA “CIUDAD DE VINCES”, UBICADA EN LA CIUDADELA LOS MIRTOS.

MARTES 06 DE MAYO DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ASISTÍ AL ACTO DE ENTREGA DEL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL EN EL VINCES, EVENTO QUE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DEL DR. PABLO BELTRÁN AYALA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, Y DEL DR. FRANCISCO MORÁN PEÑA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL.

EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA SE FIRMÓ CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GAD DE VINCES Y EL MIES, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE LA “CASA DE ENCUENTRO JUVENIL”. ACTO QUE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL GOBERNADOR DE LOS RÍOS, CRNEL. (SP) JAVIER BUITRÓN, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO NACIONAL, REAFIRMANDO EL RESPALDO ESTATAL A PROYECTOS QUE FORTALECEN LA INCLUSIÓN. TAMBIÉN PARTICIPARON REPRESENTANTES DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MIES, Y JÓVENES QUE FORMARÁN PARTE ACTIVA DE ESTE PROYECTO QUE LES ABRE NUEVAS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

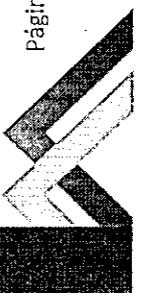
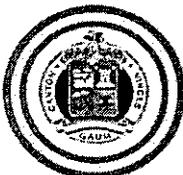
MIÉRCOLES 07 DE MAYO DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO REALIZARON EL CONTROL DE MALEZA EN LOS ALREDEDORES DE LA TERMINAL TERRESTRE DE VINCES, UN SECTOR DONDE TAMBIÉN VIVEN FAMILIAS QUE MERECE UN ENTORNO DIGNO Y SALUDABLE. ESTAS ACCIONES MEJORAN LA IMAGEN DEL LUGAR, PREVIENEN PLAGAS Y APORTAN AL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA. CABE DESTACAR QUE, SEMANAS ATRÁS, LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE TAMBIÉN INTERVIENE ESTA ZONA CON LA LIMPIEZA DE UN CANAL DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS, REFORZANDO ASÍ NUESTRO COMPROMISO CON EL ORDEN Y LA PREVENCIÓN.

JUEVES 8 DE MAYO DE 2025

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL JUNTO AL PERSONAL DE OBRERO, SE LLEVÓ A CABO UNA JORNADA DE FUMIGACIÓN EN LA CIUDADELA LAS PALMITAS Y EN LA AVENIDA CÓRDOVA, EN LAS INMEDIACIONES DEL PUENTE CARROZABLE. ESTA INTERVENCIÓN TUVO COMO OBJETIVO EL CONTROL DE LA MALEZA, LO QUE CONTRIBUIRÁ A MEJORAR EL ORNATO URBANO Y LA IMAGEN DE ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS.

ASISTÍ A LAS INSTALACIONES DEL CASTILLO PATRIMONIAL A LA PRESENTACIÓN OFICIAL DE LAS CANDIDATAS A REINA DE VINCES 2025.





TERCER PUNTO: AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO

DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE JOSÉ ANDRÉS PIGUAVE RODRÍGUEZ Y JANETH DEL ROCÍO ECHEVERRÍA PIGUAVE. Se procede a dar lectura al informe jurídico a través del Memorando Nro. 138-PS-JUA-GADMVINCES-2025 Vinces, 06 de mayo de 2025. **PARA:** Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL GADM VINCES. DE:** Ab. Javier Ubilla Alvarado **PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM VINCES. ASUNTO:** INFORME JURÍDICO SOBRE LEGALIDAD Y PROCEDENCIA DEL TRÁMITE PARA AUTORIZAR LA COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO MUNICIPAL UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SAN LORENZO DEL CANTÓN VINCES, A FAVOR DE JOSÉ ANDRÉS PIGUAVE RODRÍGUEZ Y JANETH DEL ROCÍO ECHEVERRÍA PIGUAVE, en su parte pertinente literal 6. **INFORME JURÍDICO:** Una vez recibido el INFORME DE FACTIBILIDAD emitido por el Ing. Malves León Aguirre, Director de Planeamiento y Ordenamiento Territorial, a través del memorando No. GADMVINCES-DPOT- 2025-0197-M, de fecha 05 de mayo de 2025; y, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos: 10, 20, 21, y 22 de la "Ordenanza Sustitutiva a las ordenanzas que regulan el proceso de declaración de bien mostrenco, venta de terrenos mostrencos y venta de terrenos municipales ubicados en zonas urbanas, zonas de expansión urbana del cantón Vinces, y área urbana de la parroquia rural Antonio Sotomayor", emito un INFORME JURÍDICO FAVORABLE para que el Concejo Municipal autorice la solicitud de compra de un terreno municipal, de clave catastral N° 120804010246010000, asignado en la ZONA 01, SECTOR 02, MANZANA 46, PREDIO 010, ubicado en las calles 12 de Octubre y Eugenio Espejo de la parroquia urbana San Lorenzo del cantón Vinces, con una superficie de 165,00 m2, presentada por los señores JOSÉ ANDRÉS PIGUAVE RODRÍGUEZ C.I.: 095892023-3, y JANETH DEL ROCÍO ECHEVERRÍA PIGUAVE, C.I.: 092175108-7, hijos de la extinta ciudadana ELSI ARGENTINA PIGUAVE RODRÍGUEZ, C.I.: 120199138-5, quien fue poseionaría de dicho predio en el cual habitan de manera pacífica e ininterrumpida por más de 35 años, conforme consta en la declaración juramentada realizada ante Notario Público. Por el presente certifico haber constatado la legalidad del trámite y verificado el cumplimiento de todos los requisitos de rigor, así como la existencia de todas las certificaciones e informes de los departamentos municipales involucrados en el proceso, sugiero a usted señor Alcalde que en uso de sus facultades y atribuciones establecidas en la Constitución y la Ley, ponga el presente trámite en conocimiento del Concejo Municipal, órgano legislativo al que le corresponde resolver con base en lo prescrito en los artículos: 57 literales d) y t), 323 y 436 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. De aprobarse la venta del predio municipal cuyos detalles han sido ampliamente mencionados en el presente informe, la correspondiente autorización deberá contener las disposiciones establecidas en el artículo 23 de la "Ordenanza Sustitutiva a las ordenanzas que regulan el proceso de declaración de bien mostrenco, venta de terrenos mostrencos y venta de terrenos municipales ubicados en zonas urbanas, zonas de expansión urbana del cantón Vinces, y área urbana de la parroquia rural Antonio Sotomayor".



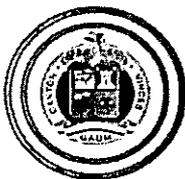
Adicionalmente, con fundamento en lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la referida ordenanza, informo que el valor a cancelar por parte de los señores JOSÉ ANDRÉS FIGUAVE RODRÍGUEZ C.I.: 095892023-3, y JANETH DEL ROCÍO ECHEVERRÍA FIGUAVE, C.I.: 092175108-7, se atenderá a lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la "Ordenanza Sustitutiva a las ordenanzas que regulan el proceso de declaración de bien mostrenco, venta de terrenos mostrencos y venta de terrenos municipales ubicados en zonas urbanas, zonas de expansión urbana del cantón Vinces, y área urbana de la parroquia rural Antonio Sotomayor", en razón de que el requerimiento fue ingresado a trámite el 29 de enero de 2024, en cuya fecha se encontraba vigente la precitada normativa cantonal. Particular que comunico a usted para los fines administrativos y legales pertinentes. Atentamente. Ab. Javier Ubilla Alvarado PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el tercer punto del orden del día, la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza mociona que se apruebe, la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita apoya la moción por lo tanto con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen su voto es "a favor", concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es "a favor", concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es "basado en el informe jurídico y del departamento de ordenamiento territorial a favor", concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza su voto es "a favor mocionante", concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es "a favor", concejala Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es "a favor", concejala Ab. Fabiana Veliz Piedrahita su voto es "a favor" certifico señor alcalde que de manera unánime queda aprobado el tercer punto del orden del día. **CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO DE LA SOLICITUD DE 19 DÍAS VACACIONES, DESDE EL 12 HASTA EL 30 DE MAYO DE 2025 A FAVOR DEL CONCEJAL SR. SIXTO FAJARDO COELLO.** – con la autorización del señor alcalde se procede a dar lectura a la solicitud de vacaciones, Vinces 05 de mayo de 2025. Tecnólogo Juan Alfonso Montalván Cerezo **ALCALDE DEL CANTÓN VINCES** De mis consideraciones: Por medio del presente me dirijo a usted con atento saludo, y por su intermedio al concejo cantonal, a fin de solicitarles se me conceda **19 días de vacaciones**, las mismas que deseo tomarlas desde el lunes 12 hasta el viernes 30 de mayo del presente, cabe indicar que realizo esta petición amparado en el Art. 29, y 23 literal g, de la Ley Orgánica del Servidor Público. Ante lo expuesto solicito bajo su mejor criterio, se principalice a mi alterna **Ing. Marillina Fajardo García** para que actué en calidad de concejal principal durante los días que duren mis vacaciones. Esperando que lo solicitado tenga la acogida favorable me suscribo de ustedes **Atentamente, Sr. Sixto Fajardo Coello CONCEJAL DEL CANTÓN**, el mismo que ha sido sumillado a secretaria general y al departamento de Talento Humano. **QUINTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.** – Interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita quien manifiesta, señor alcalde compañeros concejales, publico presente que el día de hoy nos acompaña mi única consulta en este orden del día es precisamente lo que se trató en semanas anteriores el tema de los kits o raciones alimenticias que nosotros como municipio como entidad pública íbamos a entregar a aquellas personas afectadas por la etapa invernal vi unas entrevistas en las que el alcalde expresaba que iba a conseguir un dinero con el cual se iba a trabajar para poder entregar



esas raciones y precisamente consultaba como se va a manejar si ya se lo está manejando de todas maneras nosotros como concejo tener ese conocimiento cuando la ciudadanía nos pregunte. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta buenos días señores concejales, concejalas y todos los presentes mi gente de la Quince de Agosto, saludos a todos bueno ahora después si no que usted llego un poquito tarde concejal que yo ya había hablado con los demás concejales que va a haber una entrega después de la sesión de concejo vamos a ir a La Americana todos para hacer una entrega de unas raciones ahí por medio del municipio que se sacó a crédito porque como todos saben llega la asignación de un mes y se la lleva el banco del estado se paga un mes de sueldo y los obreros que es lo más importante, las personas la ciudadanía tienen que entender que el municipio es autónomo entonces nosotros tenemos que generar para pagar sueldos pero lastimosamente aquí hay una cultura de no pago, no pagan agua potable el cuatro o cinco por ciento nomas paga predio, no pagan patente pero si son número uno para criticar nadie paga la recolección de basura también, dicen que si tienen plata para fiesta pero eso es un proceso que se hizo en mes de enero y creo que fu claro yo hablo claro de que son para el primer semestre donde estaban incluidas todas las fiestas pero si uno fuera adivino no hubiera hecho si sabía que iba a ver este invierno no hubiéramos hecho nada pero lastimosamente uno no es adivino uno no adivina el futuro entonces el futuro es incierto también dicen algunas chicas unos comentarios que hay varios meses que se deben a los empleados cuando se deben son es dos meses no son varios meses pero no tengo la culpa tampoco que no sea solo el municipio de Vinces que no llegan las asignaciones es en todo el Ecuador no llegan las asignaciones completas imagínense que todavía del mes de diciembre nos deben que es lo que quieren dar otra vez bonos pero ya existe una solución que si se pueden cambiar bonos yo no quería yo no voy a pagar el sueldo con los bonos es medio complicado eso entonces ya en el dos mil veintitrés nos dieron dos meses de bonos que se han subido para una obra que se va a hacer en el Arenal, Santa Rita y la Malaria esa es una obra que se va hacer un alcantarillado, también veo otras personas que siempre andan criticando y que no hay ni para el rebacheo pues déjeme decirle que el proceso de rebacheo ya se subió pero así mismo quiero que hagan conciencia todos los hermanos vinceños y que colaboren que ayuden porque así no se puede sacar adelante al pueblo, tenemos unas bombas que se han quemado, tampoco tengo la culpa que todo mundo vote la basura a las calles y todo eso vaya a las estaciones de bombeo y las bombas se dañen y se tapan hasta colchas mandan por la tubería y hay otros que tapan ponen saquillos de piedra por ejemplo en Nicaragua ahí no bajaba rápido el agua fuimos hacer una inspección y que era que habían puesto unos saquillos de arena al tubo para que despreso nos echen la culpa a nosotros a mí personalmente como alcalde a mí es que vienen todas las críticas por eso hermanos vinceños les digo por favor colaboren saquemos adelante el pueblo junto ya no faltan ni dos años para esta administración y quiero dejar cumplido lo que ofrecí, hoy se fue el director de obras públicas y otras personas se fueron al banco del estado ya estamos dando los últimos documentos para el crédito que vamos hacer para la Augusto Valencia, San Nicolás, Isidro Peralta, El Encanto, esas personas van a tener alcantarillado yo pienso que hasta ahí he cumplido aunque falta mucho por hacer en el pueblo, me ha tocado unas administraciones muy duras pero gracias a Dios las he sabido manejar, la primera la



pandemia, recorte presupuestario, paro nacional; la segunda los inviernos fuertes, el retraso de las asignaciones el país quebrado que está pero nosotros hemos ido manejando de apoco aunque algunos nos critiquen pero mientras nos critican voy a seguir trabajando. Interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello quien manifiesta señor alcalde compañeros concejales buenos días mi querida gente de la Quince de Agosto bienvenidos a esta su casa, alcalde como una inquietud nomas veía en las redes porque no tenemos información que de cierto hay que usted va a poner mano ya a esa obra que esta de Clarisa, la Ocho de Noviembre hasta Bebo porque es una vía que esta intransitable demasiado fea ha quedado con el invierno usted no siendo competencia suya va a hacer esa obra precisamente desde hoy hasta el domingo ya la entregan ese arreglo, **el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta, concejal ya están las maquinas en el punto después de la entrega de raciones me voy a dar una vuelta por allá, lo que, si me dio coraje escuchar al prefecto este lo que dice, el entrevistador le pregunta que por favor arregle esa vía que son dos kilómetros, pero se puso como molesto porque él siempre se molesta siempre tiene la razón hay otras vías que se pueden transitar si esa vía de Baba no sirve tampoco no sé de qué vía me habla yo se la vía Vinces Macul no le corresponde a él sino al ministerio de obras públicas pero él sí hizo un convenio para los puentes gemelos ahí hizo el convenio con el MTOP, porque lo hizo, porque si se dañaba el otro puente se le jodía el negocio de la gasolinera no es que él tiene la gasolinera en esa vía y otras que no es competencia de él, por ejemplo haciendo un UPC cerca de la finca de él cerca de la gasolinera de él y yo le pregunto porque no se mete a los sectores rurales a arreglar los muros que la prefecta del Guayas lo hace ojo lo hace y yo no sé porque él no hace y los caminos vecinales están hecho pedazos todos, lo veo a él que no puede ni siquiera mandar las maquinarias pero aquí sí estuvo tomándose la foto en el polideportivo que él hizo con sobreprecio a darse la mano con migo cuando yo le di la mano alimamos las perezas todavía esa maquinaria no ha entrado aquí a Vinces ni a arreglar los muros, estuvo en Estrella Roja una gallineta arreglando el muro entonces cuando le reclame en la universidad se me puso bravo me dijo que yo estaba loco me dijo que eso no era competencia de él se supone que en los sectores rurales son competencia de él no del municipio pero él dice que en la COOTAD los ríos son del municipio las playas y todo pero una cosa son las playas y otra cosa son los muros de contención para eso entonces la prefecta del Guayas no hiciera o el mismo no lo hiciera en otros cantones pero solamente aquí en Vinces nunca lo ha hecho, también en la primera administración mía en Estrella Roja solamente fueron a tomarse la foto nada más yo declare en emergencia ocupe una piedra de una hacienda cuando dijeron que iban a devolver la piedra y después me dijeron que querían mil dólares para pagar la subida ni siquiera los mil dólares me devolvieron así son esta clase de gente así que abogado ahí tenemos maquinaria municipal trabajando también tengo una volqueta mía y también quiero decirle lo de la universidad nosotros hemos venido peleando eso desde la primera administración uno otro y otro con todo pero hay unos que quisieron en campaña robarse la película entonces ahí nosotros lo autorizamos a él para que haga una obra la remodelación de unos lugares en la universidad pero como yo ya sabía que iba abrir la universidad por los contactos que uno tiene también como a mí no me pidieron nada yo estoy haciendo aceras y bordillos afuera en la universidad para que los alumnos no anden en media calle si no que anden por las aceras,



unos asientos y unas pérgolas iluminadas va a quedar desde el León hasta el puente carrozable y vamos a remodelar también ahí donde está el León eso es del Club de Leones pero hay que darle mantenimiento hay que remodelarlo porque ellos siempre han tenido la predisposición de tener eso pero ahora está bien que el municipio les pegue una ayuda. **Interviene la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta buenos días señor alcalde compañeros concejales funcionarios ciudadanos y ciudadanas que se han dado cita el día de hoy, en lo que usted manifestaba señor alcalde como punto de información sería importante que nos indique cuantas raciones alimenticias aproximadamente se va a entregar en los sectores que han sido afectados por la etapa invernal y cuál sería el procedimiento también sería importante para poder nosotros como concejo tener esta información, el señor alcalde **Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta que son cincuenta mil dólares por la emergencia que vamos a comprar raciones a veinte dólares son dos mil quinientas raciones eso es lo que vamos a entregar como se declaró en emergía todo voy a hacerles llegar a cada uno de ustedes lo del proceso para que ustedes tengan conocimiento y ustedes también puedan verificar cuidado me van a salir como los de Baba no quiero tener problemas con nadie, entonces para evitar problemas tener cuentas claras. **Interviene la concejala Ab. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta que quisiera tocar nuevamente otro punto a parte de lo que mencioné anteriormente y es una comunicación una resolución que hizo el ministerio la subsecretaría nacional de riesgos y el ministerio de salud pública respecto a las medidas que se van a tomar a nivel nacional en respuesta sanitaria ante la alerta epidemiológica en su punto número diez se solicitaba a los Gobiernos Autónomos Descentralizados apoyar el control electoral la promoción de salud y la aplicación de sus propios COE cantonales esta resolución fue dada el dos de mayo del dos mil veinticinco y si sería importante que nos acojamos a la misma y que se empiecen a tomar esta medidas dispuesta por el ministerio de salud pública por esta alerta epidemiológica que existe y que nosotros como municipio podamos activar el COE cantonal; el señor alcalde **Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta que, está activado el COE y ayer también hubo una video llamada zoom de Quito con el ministerio de salud y lo delegue al doctor que tenemos nosotros aquí porque yo de medicina no sé yo no puedo hablar del tema de medicina yo no soy doctor no soy médico, pero para eso el municipio tiene un médico de planta entonces él se conectó estamos en eso. **El secretario general Ab. Gabriel Gallegos** manifiesta como tema de información el COE cantonal se encuentra activo dese la etapa invernal es necesario entender que el responsable de la mesa técnica de trabajo de la plenaria del COE cantonal de la mesa técnica número dos el responsable es el ministerio de salud pública ellos son los que deben hacer su informe como mesa técnica de trabajo y darle a conocer a usted como presidente de COE cantonal para poder en lo posterior una reunión de plenaria correspondiente. **Interviene la vicealcaldesa Ab. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta que en base a lo que menciona sería importante que el ministerio de salud local el distrito de salud tenga una reunión pertinente para poder informar al señor alcalde sobre las novedades que están sucediendo tanto en la zona urbana como en la zona rural porque en realidad tenemos que cuidar en si nuestra salud y también la salud de nuestros ciudadanos, como también estamos cerca del día de las madres una felicitaciones a cada una de las compañeras por celebrarse a nuestra mujeres

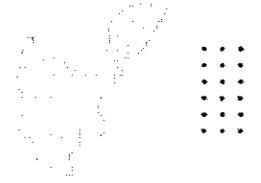


GAD MUNICIPAL DE VINCES

🌐 f 📷 X 📞 vinces.gob.ec

📍 **Sucro y 9 de Octubre (Esquina)**

SECRETARIA GENERAL



vinceñas mujeres ecuatorianas que día a día luchamos en si por tener igualdad el trabajo en si entonces una felicitaciones a cada una de ustedes. **El señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** manifiesta que ya me reuní con el Dr. Antoni Vera y ya estamos en eso. Al no existir más intervenciones en el quinto punto del orden del día con la autorización del señor alcalde se procede a dar por terminada esta sesión ordinaria de concejo siendo las diez horas con cuarenta y siete minutos



Firmado electrónicamente por:
**JUAN ALFONSO
MONTALVÁN CEREZO**
Validar electrónicamente con Firmas.ec

Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo.
ALCALDE DEL GADMC VINCES



Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO**
Validar electrónicamente con Firmas.ec

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL

